Asunción, 04 de junio de 2014

Señores
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Attn. Sr. Orlando Rene Agüero Sanchez
Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½
Teléfono: 021-570517 int 224 - Fax: 021-570092
San Lorenzo – Paraguay

De nuestra consideración:

Ref. LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2014 "Adquisición de Equipos de Computación" – ID Nº 269.604.-

Objeto: Realizar Consultas

Por la presente tenemos a bien dirigirnos a Uds. a fin de someter a vuestra consideración las consultas que se describen más abajo dentro del marco de la Licitación de referencia.

En ese sentido, solicitamos responder a la siguiente consulta:

Consulta 1
En la Sección III. Suministros requeridos. Ítem 7 – Computadora Portátil con Estación de Acoplamiento se exige:

"
-Un conector para auriculares
-Un conector para micrófonos
"

Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con conector combinado para auriculares y micrófono de manera a permitir mayor participación de oferentes.

Consulta 2
En la Sección III. Suministros requeridos. Ítem 8 – Computadora Portátil con Estación de Acoplamiento se exige:

"
-1 entrada estéreo para micrófono
-1 audífono/salida de línea
"

Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con conector combinado para auriculares y micrófono de manera a permitir mayor participación de oferentes.

Consulta 3

En la Sección III. Suministros requeridos. Ítem 9 – Computadora Personal se exige:

"Ranuras de expansión: 3xPCIe como mínimo."

Debido a que el formato de gabinete exigido es de formato reducido y los equipos de marcas de renombre internacional cuentan con ranuras de expansión limitadas en dichos formatos, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con 2xPCIe, de esta manera no limitaría la participación de oferentes.

Consulta 4

En la Sección III. Suministros requeridos. Ítem 9 – Computadora Personal se exige:

"SuperMulti DVDRW 16X"

Solicitamos sean aceptados Supermulti DVDRW con 8X permitiendo así mayor participación de oferentes.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEL PARAGUAY
05/06/2014.

Consulta 5

En la Sección III. Suministros requeridos. Ítem 9 – Computadora Personal se exige:

"Bahías: Capacidad de soportar dos discos y un lector óptico."

Debido a que el formato de gabinete exigido es de formato reducido y los equipos de marcas de renombre internacional cuentan con un limitado número de compartimientos en dicho formato, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con capacidad de soportar un disco y un lector óptico. Así de esta manera, no limitar la participación de oferentes.

Consulta 6

En la Sección III. Suministros requeridos. Ítem 9 – Computadora Personal se exige:

"Teclado: Estándar con conector PS/2"

Debido a que los conectores PS/2 han caído en desuso y en caso de falla de dichos puertos los conectores ya no podrán ser utilizados, mientras que los equipos con conectores USB ofrecen mayores opciones de contingencia ante fallos con puertos adicionales y teniendo en cuenta que el tipo de conector no afecta al rendimiento del equipo. Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con teclado estándar con conector USB. Así de esta manera, permitir mayor cantidad de oferentes.

Consulta 7

En la Sección III. Suministros requeridos. Ítem 9 – Computadora Personal se exige:

"Mouse: Óptico con conector PS/2"

Debido a que los conectores PS/2 han caído en desuso y en caso de falla de dichos puertos los conectores ya no podrán ser utilizados, mientras que los equipos con conectores USB ofrecen mayores opciones de contingencia ante fallos con puertos adicionales y teniendo en cuenta que el tipo de conector no afecta al rendimiento del equipo. Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con mouse óptico con conector USB. Así de esta manera, permitir mayor cantidad de oferentes.

Consulta 8

En la Sección III. Suministros requeridos. Ítem 9 – Computadora Personal se exige:

"Procesador: Procesador de 4 núcleos, 3.8 GHz como mínimo."

Debido a que la velocidad del procesador solicitado corresponde a equipos de alta gama que requieren ventilación adecuada y teniendo en cuenta que a mayor frecuencia se consume más potencia y por lo tanto se disipa más calor, características que no corresponden a un equipo de formato reducido. Los procesadores actuales utilizan la tecnología de frecuencia turbo para aumentar la velocidad máxima solamente cuando los procesos lo requieran y de esta manera mantener una temperatura ideal en los equipos por lo que solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con procesador de 4 núcleos, 3.4 Ghz con frecuencia de turbo 3.8 Ghz.

Consulta 9
En la Sección I. Datos de la Licitación. Sistema de Adjudicación se exige: POR EL TOTAL.

Debido a que se observa claramente que lo exigido por la Convocante es contrario a lo dispuesto en el art. 4 inc. b) de la Ley No 2051/03 "DE CONTRATACTONES PUBLICAS" ya que no existe relación alguna de fabricación, segmento, motivo válido de comercialización o exclusividad que obligue al oferente a cotizar los ítems requeridos dentro de un total cerrado, representando una medida arbitraria y limitativa de la convocante que afecta y desestimula la participación de múltiples oferentes, y además teniendo que se requieren las autorizaciones respectivas de las marcas, solicitamos que la forma de adjudicación sea por ítem, resultando también así beneficiada la convocante.

Consulta 10

En la Sección III. Suministros requeridos. Ítem 4 –Fotocopiadora se exige:

"Otros: Fuentes de Papel: 1 Casete de 500 hojas."

Solicitamos sean aceptados equipos con "Otros: Fuentes de Papel: 2 Casete de 250 hojas cada uno." Esto a fin de permitir una mayor participación de oferentes, pues de esta manera en el conjunto de las especificaciones técnicas se estaría limitando la participación a una sola marca.

Instituto Forestal Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACLARACIONES A CONSULTAS Nº 6

San Lorenzo, 05 de Junio de 2014.-

Señores

OFERENTES

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a su Nota de fecha 05 de Junio de 2014, a los efectos de realizar las aclaraciones correspondientes a las consultas manifestadas en la nota de referencia, conforme al siguiente detalle;

Pregunta 1; En la Sección III. Suminisros requeridos. Item 7 – Computadora portatil con Estación de Acoplamiento se exige: "un conector para auriculares, un conector para micrófonos". Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con conector combinado para auriculares y microfono de manera a permitir mayor participación de oferentes.-
Respuesta 1: La convocante, en relación a lo solicitado en el presente punto, mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a la urgencia de contar con los equipos, a los efectos de garantizar la cotización total de los items, y así mismo considerando que la Dirección Nacional no emitio reparo alguno en tal sentido.-

Pregunta 2; En la Sección III. Suminisros requeridos. Item 8 – Computadora portatil con Estación de Acoplamiento se exige: "1 entrada estéreo para micrófono, 1 audifono/salida de linea". Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con conector combinado para auriculares y microfono de manera a permitir mayor participación de oferentes.-
Respuesta 2: La convocante, en relación a lo solicitado en el presente punto, mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a la urgencia de contar con los equipos, a los efectos de garantizar la cotización total de los items, y así mismo considerando que la Dirección Nacional no emitio reparo alguno en tal sentido.-

Pregunta 3: En la Sección III. Suminisros requeridos. Item 9 – Computadora Personal se exige: "Ranuras de Expansión: 3xPCIe como mínimo". Debido a que el formato de gabinete exigido es de formato reducido y los equipos de marcas de renombre internacional cuentan con ranuras de expansión limitadas en dichos formatos, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con 2xPCIe, de esta manera no limitaría la participación de oferentes.-
Respuesta 3: La convocante, en relación a lo solicitado en el presente punto, mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a la urgencia de contar con los equipos, a los efectos de garantizar la cotización total de los items, y así mismo considerando que la Dirección Nacional no emitio reparo alguno en tal sentido.-

Pregunta 4: En la Sección III. Suminisros requeridos. Item 9 – Computadora Personal se exige: "SuperMulti DVDRW 16". Solicitamos respetuosamente sean aceptados SuperMulti con 8x, permitiendo así mayor participación de oferentes.-
Respuesta 4: La convocante, en relación a lo solicitado en el presente punto, mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a la urgencia de contar con los equipos, a los efectos de garantizar la cotización total de los items, y así mismo considerando que la Dirección Nacional no emitio reparo alguno en tal sentido.-

Pregunta 5: En la Sección III. Suminisros requeridos. Item 9 – Computadora Personal se exige: "Bahías: Capacidad de soportar dos discos y un lector óptico". Debido a que el formato de gabinete exigido es de formato reducido y los equipos de marcas de renombre internacional cuentan con un limitado numero de compartimientos en dicho formato, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con capacidad para soportar un disco y un lector óptico. Así de esta manera, no limitar la participación de oferentes.-
Respuesta 5: La convocante, en relación a lo solicitado en el presente punto, mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a la urgencia de contar con los equipos, a los efectos de garantizar la cotización total de los items, y así mismo considerando que la Dirección Nacional no emitio reparo alguno en tal sentido.-

Pregunta 6: En la Sección III. Suminisros requeridos. Item 9 – Computadora Personal se exige: "Teclado Estándar con conector PS/2". Debido a que los conectores PS/2 han caido en desuso y en caso de falla de dichos puertos los conectores ya no podrán ser utilizados, mientras que los equipos con conectores USB ofrecen mayores opciones de contingencia ante fallos con puertos adicionales y teniendo en cuenta que el tipo de conector no afecta el rendimiento del equipos, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con teclado estándar con conector USB. Así de esta manera, permitir mayor cantidad de oferentes.-

Orlando René Arrúa
Responsable
U O C - INFONA

Instituto Forestal Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Respuesta 6: *La convocante, en relación a lo solicitado en el presente punto, mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a la urgencia de contar con los equipos, a los efectos de garantizar la cotización total de los items, y así mismo considerando que la Dirección Nacional no emitio reparo alguno en tal sentido.-*

Pregunta 7: *En la Sección III. Suminisros requeridos. Item 9 – Computadora Personal se exige: "Mouse Óptico con conector PS/2". Debido a que los conectores PS/2 han caido en desuso y en caso de falla de dichos puertos los conectores ya no podrán ser utilizados, mientras que los equipos con conectores USB ofrecen mayores opciones de contingencia ante fallos con puertos adicionales y teniendo en cuenta que el tipo de conector no afecta el rendimiento del equipos, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con mouse Óptico con Conector USB. Así de esta manera, permitir mayor cantidad de oferentes.-*

Respuesta 7: *La convocante, en relación a lo solicitado en el presente punto, mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a la urgencia de contar con los equipos, a los efectos de garantizar la cotización total de los items, y así mismo considerando que la Dirección Nacional no emitio reparo alguno en tal sentido.-*

Pregunta 8: *En la Sección III. Suminisros requeridos. Item 9 – Computadora Personal se exige: "Procesador: de 4 nucleos, 3.8 Ghz como mínimo". Debido a que la velocidad del procesador solicitado corresponde a equipos de alta gama que requieren ventilación adecuada y teniendo en cuenta que a mayor frecuencia se consume mas potencia y por lo tanto se disipa mas calor, caracteristicas que no corresponden a un equipo de formato reducido. Los procesadores actuales utilizan la tecnología de frecuencia turbo para aumentar la velocidad máxima solamente cuando los procesos lo requieran y de esta manera mantener una temperatura ideal en los equipos, por lo que solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con procesador de 4 nucleos, 3.4 Ghz con frecuencia turbo 3.8 Ghz.-*

Respuesta 8: *La convocante, en relación a lo solicitado en el presente punto, mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a la urgencia de contar con los equipos, a los efectos de garantizar la cotización total de los items, y así mismo considerando que la Dirección Nacional no emitio reparo alguno en tal sentido.-*

Pregunta 9: *En la Sección I. Datos de la Licitación. Sistema de Adjudicación, se exige por el total. Debido a que se observa claramente que lo exigido por la convocante es contrario a lo dispuesto en el Art. 4º, inc. b) de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", ya no existe relación alguna de fabricación, segmento, motivo válido de comercialización o exclusividad que obligue al oferente a cotizar los items requeridos dentro de un total cerrado, representando una medida arbitraria y limitativa de la convocante que afecta y desestimula la participación de multiples oferentes, y ademas teniendo que se requieren las autorizaciones respectivas de las marcas, solicitamos que la forma de adjudicación sea por item, resultando también así beneficiada la convocante.-*

Respuesta 9: *La convocante, en relación a lo solicitado en el presente punto, mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a la urgencia de contar con los equipos, a los efectos de garantizar la cotización total de los items, y así mismo considerando que la Dirección Nacional no emitio reparo alguno en tal sentido.-*

Pregunta 10 *En la Sección III. Suminisros requeridos. Item 4 – Fotocopiadora se exige: "Otros: Fuentes de Papel:1 casete de 500 hojas". solicitamos sean aceptados equipos con "Otros: Fuentes de Papel: 2 Casete de 250 hojas cada uno". Esto a fin de permitir una mayor participación de oferentes, pues de esta manera en el conjunto de las especificaciones técnicas se estaría limitando la participación de una sola marca.-*

Respuesta 10: *La convocante, en relación a lo solicitado en el presente punto, mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a la urgencia de contar con los equipos, a los efectos de garantizar la cotización total de los items, y así mismo considerando que la Dirección Nacional no emitio reparo alguno en tal sentido.-*

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.-

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. ORLANDO RENE AGÜERO S.
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones